

Ahora bien, además de celebrar el ímpetu de la autora por trabajar las fuentes originales en diversos acervos documentales, le hago una clara invitación para que trabaje desde el mundo de las imágenes como fuentes de primera mano, y con ello, que incluya esos materiales en su lectura con intertextualidad por la calidad que tiene en sus materiales y por la claridad que tiene del tema ya recorrido en tantos acervos y archivos, ello constituiría una aportación más a sus estudios y la autora nos brindaría una puerta abierta, una ventana a otro mundo; en lugar de ver las fotos al final del texto, que bien puede ser una elección editorial, convendría usarlas en el contenido del mismo, a la usanza del investigador Aurelio de los Reyes, quien las trabaja con agudos pies de foto, sensibilizando a los lectores-espectadores. Las fotos que ella encontró e introdujo en su estudio son magníficas, como es la portada. Los niños de escasos recursos mostrando el traje,

al que John Berger hace referencia, que era signo de ascenso social, ése que se usaba para trabajar aparece en aquellos jóvenes andrajosos, esas prendas que recuperaron del basurero de la historia para vestirse. No aparece la manta, como hija natural del trabajo del campo, sino que llevan una vestimenta absolutamente urbana, portan trajes rotos y desgarrados, esos jóvenes que nos miran desde la retina del siglo pasado, desde el abandono moral, físico e intelectual que vivieron. Esos jóvenes que nos ven para ser mirados. Ahí está la clave: verlos, observarlos, develar su sentido histórico cuando se pararon frente a la cámara; allí nos dejaron una huella, un signo, un índice, como dice Roland Barthes. De ahí en adelante podemos glosar las miradas de esos niños, de los pelones de hospicio, de los alimentados a fuerza de platos desportillados, de tortillas duras, y develar más profundamente lo que el Estado prometía: las agendas de las beneficencias, de las correccionales, del tribunal, si

todo ello fue cierto o quedó en buenos deseos y papeles amarillentos. Enrique Díaz los muestra mediante fotos de la mendicidad, de los jarritos, de los que dormían en la calle, Casasola hizo lo suyo, todos dejaron una marca que necesita develarse y leerse por especialistas como Sánchez Calleja, es hora de que las imágenes pasen al mundo de la investigación con el *plus* de ser leídas por los especialistas. De esa manera las aportaciones testimoniales de los reporteros gráficos y fotodocumentalistas serán atrapadas en el mundo de la academia con un sabor de vida, de muestra, de cotidianidad que permite penetrarse en ese mundo con la fuerza que la imagen nos da. Es factible concluir que este libro es un trabajo que contiene múltiples facetas, intocadas por la historia, y que estoy segura que dará grandes e importantes frutos mucho más allá de su lectura, por sus profundidades varias y por su importancia histórica en el mundo de un tema del que ahora se necesita convocar más y más.

El “crimen de Tepames” o los avatares de la (in)justicia

Odette María Rojas Sosa*

Servando Ortoll, *Artífices y avatares: lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)*, Guadalajara, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2015, 222 pp.

*¿Deberemos tener fe en la justicia?
“Memorial al
Excelentísimo Señor
Presidente de la República”,
28 de abril de 1909.*¹

*Todo esto se llamaba Porfirio
Díaz: “rurales” por doquiera,
“jefes políticos” y crimen
Malcolm Lowry,
Bajo el volcán.*²

* Doctorado en Historia, UNAM.

¹ Apud Servando Ortoll, *Artífices y avatares: lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)*, Guadalajara,

Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2015, p. 52.

² Malcolm Lowry, *Bajo el volcán*, México, Era, 2014, p. 122.

Los pormenores del “crimen de los Tepames” tienen tintes novelescos. De hecho, en 1909, mientras se desarrollaba el proceso judicial contra los presuntos responsables, el periodista Emilio Rodríguez Iglesia escribió una novela en la que daba cuenta de las muertes de los hermanos Bartolo y Marciano Suárez, al tiempo que pedía, más que justicia, “*venganza para la sangre tan villanamente derramada en los Tepames*”.³ El caso, además de inspirar obras literarias, constituye una fuente historiográfica digna de estudio, pues los homicidios de Tepames y el posterior juicio permiten aproximarse a las prácticas políticas y a la administración de justicia en las postrimerías del Porfiriato, tal como lo hace Servando Ortoll en el libro *Artífices y avatares: lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)*.

Los acontecimientos que tuvieron lugar el 15 de marzo de 1909 pueden sintetizarse en pocas líneas: Bartolo y Marciano Suárez se encontraban en su casa, ubicada en el pueblo de Tepames, Colima, cuando una cuadrilla de gendarmes —dirigida por el comandante de policía de Colima, Darío Pizano— entró por sorpresa y los mató a tiros. En los meses siguientes, se intentaría dilucidar quiénes dispararon las balas que ultimaron a los hermanos y, sobre todo, la identidad de los autores intelectuales de las muertes. Los periódicos del estado de Jalisco e incluso algunos de la capital

del país dieron cuenta de los detalles del proceso jurídico, por razones que iban más allá de un ánimo informativo.

A partir de una minuciosa lectura del expediente judicial, de otros documentos localizados en diversos archivos y de numerosos diarios de la época,⁴ Ortoll reconstruye los avatares del caso y examina los perfiles de quienes fueron considerados los artífices de los homicidios, pero también de aquellos actores sociales que emplearon el caso de los Tepames como arma política. De tal modo, el autor logra explicar cómo fue posible que un oscuro crimen, cometido en un pueblo olvidado de la mano de Dios (y de Díaz), trascendiera los límites del pequeño estado de Colima y suscitara un notable interés, primero en Guadalajara, luego en la Ciudad de México, hasta llegar a oídos del presidente.

A finales de los años noventa del siglo xx, la historiografía sobre el crimen y la justicia en México experimentó un auge que se tradujo en la publicación de numerosas obras, las cuales se han convertido en referentes obligadas.⁵ Desde entonces y hasta la fecha, los estudiosos del tema han mostrado la gran variedad de enfoques desde los cuales es posible abordarlo: sociocultural, jurídico, de género,

⁴ Cabe mencionar que Ortoll también realizó entrevistas a familiares de algunos de los involucrados en el caso.

⁵ Entre ellas pueden citarse obras de autores como Elisa Speckman, Robert Buffington, Pablo Piccato, Antonio Padilla y Alberto del Castillo, escritas y publicadas entre 1999 y 2002, así como las compilaciones de Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, que abarcan todo el ámbito latinoamericano.

entre otros. En *Artífices y avatares...*, Ortoll opta por ceñirse a la perspectiva política, por lo que su análisis se centra en las estructuras de poder en Colima y en el uso de la prensa para promover en la esfera pública determinados temas, en un momento de tensiones a nivel local ante la proximidad de las elecciones para gobernador.

Las explicaciones sobre los móviles del crimen fueron diversas. La primera —y más conveniente para algunos de los implicados—, una posible *vendetta* entre familias enemigas: los Suárez y los Anguiano, quienes incluso guiaron a los policías hasta Tepames. También se dijo que los Suárez tenían causas judiciales pendientes, por su participación en varios delitos, lo cual había motivado el envío de la cuadrilla para su aprehensión. Sin embargo, esas hipótesis resultaron difíciles de sostener, sobre todo cuando la prensa de Guadalajara denunció el alto grado de violencia de los homicidios y las irregularidades en el proceso judicial. En pocos días comenzó a sugerirse, con creciente insistencia, la participación de importantes personajes que habían actuado desde la sombra. El caso adquirió un indudable cariz político.

Algunos periodistas criticaron la actuación del comandante de la policía —y presunto “cacique” local— Darío Pizano, pero también, con mayor tiento, aunque sin dejar lugar a dudas, la indiferencia (rayana en la complicidad) del gobernador Enrique de la Madrid frente a lo ocurrido en Tepames. Sus observaciones tenían como trasfondo el deseo de afianzarse como grupo de poder regional y, en buena

³ Servando Ortoll, *op. cit.*, p. 40.

medida, una campaña “preelectoral” orquestada por José Trinidad Alamillo, dueño de un diario en Guadalajara y diputado federal que aspiraba a alcanzar la gubernatura de Colima. En la búsqueda de justicia, todos los actores —el gobernador De la Madrid, la prensa, la madre de las víctimas, la esposa de Pizano— recurrieron al presidente para que proporcionara una solución *Díaz ex machina*, la cual consistió en mandar a un juez de la capital, Eduardo Xicoy, en vías de asegurar objetividad e imparcialidad. No obstante, Porfirio Díaz procuró mostrarse, cautelemente, al margen del asunto. El interés de Xicoy por indagar todas las minucias del caso para desentrañar la verdad determinó que tiempo después se le removiera del encargo sin poder impartir justicia, situación que defraudó las expectativas de los periodistas jaliscienses. A partir de ese momento, Darío Pizano se convirtió, para efectos del proceso judicial, en el principal responsable del crimen. De manera paradójica, parecía que con el paso de los días, mientras los intereses políticos aumentaban, el clamor de justicia para las víctimas se iba diluyendo. Quizá la única que persistía en su objetivo inicial era Donaciana Orozco, la madre de los Suárez.

Al ver que se hundía cada vez más, Pizano aumentó de manera gradual el tono acusatorio de sus declaraciones, en las que involucraba al prefecto político, Carlos Meillón, y al propio gobernador, pintando, además, un panorama bastante sombrío de la justicia en el estado: aprehensiones arbitrarias, ejecuciones sumarias, apli-

cación de la ley fuga. ¿Qué tanta verdad había en las palabras de Pizano? El autor le concede el beneficio de la duda e incluso, cierto grado de credibilidad.

Ante la inminencia de la pena capital, uno de los abogados que se hizo cargo de la defensa de Darío Pizano solicitó al juez un “conciencioso examen pericial” para evaluar su salud mental. Ortoll considera inexplicable tal estrategia, sin embargo, es posible pensar que obedecía a un intento por probar la supuesta enajenación mental de Pizano, situación que justificaría sus temerarias declaraciones como desvaríos, lo volvería irresponsable del crimen para efectos penales y, en consecuencia, probablemente le salvaría la vida.⁶ El recurso, de cualquier modo, no prosperó y Pizano fue sentenciado a muerte. Meses después, en juicio de segunda instancia, dicha pena se conmutaría por la de ocho años, ocho meses y ocho días de prisión, además de una multa de diez pesos. La participación de Pizano en el crimen era innegable. En qué grado, es algo que Ortoll deja como interrogante, pero considera que fue mucho menor de la que se le atribuyó. Finalmente nada se aclaró respecto a los motivos que condujeron al homicidio de los Suárez; y aunque la prensa

⁶ El Código Penal para el Distrito y Territorios Federales de 1871, adoptado por el estado de Colima a partir de 1879, establecía en el artículo 31, fracción 1^a, que la circunstancia de cometer un delito en estado de enajenación mental, que “le quite la libertad o le impida conocer la ilicitud del hecho” al acusado, era una excluyente de responsabilidad, por lo que no eran aplicables las penas previstas para el delito en cuestión.

asestó varios golpes a la reputación del gobernador De la Madrid, así como a la del prefecto Carlos Meillón, nunca se les acusó de manera formal ni enfrentaron proceso alguno.

No obstante, Servando Ortoll, luego de leer entre líneas y rastrear en los documentos con afán detectivesco, logra sacar a la luz a un personaje del que poco se habló durante el juicio de Tepames: Juan C. Solórzano, hombre cercano a De la Madrid y propietario de tierras aledañas a las de Bartolo y Marciano Suárez. Si bien Solórzano pasó casi inadvertido en las investigaciones, Ortoll expone varias evidencias que, en conjunto, revelan cuán profundamente involucrado estaba en el crimen.

Al llegar a este punto de la lectura, surge de manera inevitable una pregunta: ¿es posible para el historiador hallar la *verdad* sobre el crimen de Tepames? Ante la gran cantidad de actores involucrados, cada uno con posturas e intereses diversos, que se reflejaron en sus respectivas declaraciones, parecería que se trata de un esfuerzo vano. Con todo, es justo esa multiplicidad de voces la que permite configurar una idea más acabada y compleja de lo que ocurrió en Tepames y, a partir de diferentes ángulos, acercarse a los mecanismos de la política y del poder que prevalecían en Colima en aquel momento.

Uno de los elementos centrales en *Artífices y avatares...* es la prensa, que desempeñó un papel decisivo durante el proceso judicial. Ortoll afirma que los periodistas buscaban una justicia “antirree-

leccionista y *antiestablishment*".⁷ Si bien es cierto que hicieron algunas críticas específicas contra el "excesivo" centralismo del régimen, contra los caciques locales (representados en la figura de Darío Pizano), contra el propio gobernador De la Madrid, ¿puede considerarse que su postura era *antiestablishment*? Sobre todo si se piensa que esos juicios de valor tenían entre sus objetivos posicionar a José Trinidad Alamillo, un personaje inserto en el sistema político porfirista. Así mismo, esos periodistas no dudaron en recurrir a la autoridad central cuando el aparato de justicia local se mostró incapaz de cumplir su labor. En virtud de lo anterior, el autor concluye que no existía una intención "antisistema" en la prensa, pues nunca llegó a cuestionarse la legitimidad del régimen de Díaz y, por consiguiente, su postura "antirreeleccionista" se restringió al ámbito local.

Otro aspecto que resulta de considerable interés es el examen que realiza el autor sobre las figuras

del "jefe político" y del "cacique", pues, además de cuestionar la definición más usual de conceptos que se han convertido en lugares comunes de la historiografía, muestra la existencia de diferentes modelos políticos, acordes con las particularidades regionales/locales y con una temporalidad específica.⁸ De tal modo, *Artífices y avatares...* resulta una interesante aportación a la historiografía regional, pero también es un ejemplo de cómo los estudios de caso constituyen una vía de aproximación a determinado momento histórico y permiten adquirir una mejor comprensión de procesos de largo alcance.

El epílogo del libro da cuenta de lo tortuoso que pueden ser los vericuetos de la justicia. Los autores intelectuales (y aún algunos de los materiales) del crimen de Tepames quedaron impunes, pero un acontecimiento trastocaría los destinos de la mayoría de los implicados: el estallido del movimiento revolucionario. De la Madrid renunció a la gubernatura y tras unas elecciones

"fraudulentas", Alamillo logró ascender al cargo. La firmeza de sus convicciones políticas quedó al descubierto cuando se manifestó, sucesivamente, maderista, huertista y constitucionalista (a lo cual se añadía su pasado porfirista). En 1911 Darío Pizano fue puesto en libertad por un grupo de pronunciados maderistas y tiempo después se incorporó al ejército federal. En cierto modo, la Revolución les hizo justicia —involuntaria e incompleta— a los Suárez, cuando Álvaro Obregón condenó a muerte a Pizano (junto con otro grupo de personas) por "actos de traición a la patria". Fue fusilado en julio de 1914.

Artífices y avatares... suscita diversos cuestionamientos respecto al papel de la prensa como actor social y a los sesgos políticos que se manifiestan —a veces abiertamente; otras, de manera velada— en las páginas de los diarios. Más aún, esta obra, sin duda, hará reflexionar al lector sobre la vigencia que tiene al día de hoy una pregunta que se formuló hace más de cien años: ¿deberemos tener fe en la justicia?

⁸ Paul Garner hace notar que "las diferentes condiciones socioeconómicas regionales y las complejidades e idiosincrasias de las políticas locales requirieron la adopción de diferentes estrategias en la implementación de la autoridad central". Así mismo, existen diferencias evidentes entre los años iniciales del Porfiriato y sus postrimerías. Paul Garner, *Porfirio Díaz. Profiles in Power*, Londres, Longman, 2001, p. 84. Frente a dos definiciones distintas del "jefe político", propuestas por J. Lloyd Mecham y por Romana Falcón, Ortoll considera que la del primero se ajusta mejor al caso concreto de Colima.

⁷ Servando Ortoll, *op. cit.*, p. 192.